

ACTA DE LA SESION CELEBRADA TELEMATICAMENTE CON FECHA 27 DE MAYO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “SERVICIO DE MEDIACION FAMILIAR EN LAS LOCALIDADES DE BADAJOZ, CACERES Y PLASENCIA, POR LOTES”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PSS/2024/0000023483

PRESIDENTE:

Miguel Ángel Mallo Pérez Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIO:

Andrés Fernández Galán Jefe de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa.

VOCALES:

María Pilar Murillo Romero Interventora Delegada en la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Julia M^a Nevado Román Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico
M^a Soledad Merchán Linares Técnico del Servicio de Adolescencia y Familias
Lucas Gonzalez Silva Técnico del Servicio de Adolescencia y Familias

Con fecha 27 de mayo de 2024 se Inicia la Sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), constituyendo la misma, constituida para la comprobación de las subsanaciones de la documentación administrativa y apertura de los sobres archivo 2 en el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del expediente **“SERVICIO DE MEDIACION FAMILIAR EN LAS LOCALIDADES DE BADAJOZ, CACERES Y PLASENCIA, POR LOTES”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PSS/2024/0000023483**

Declarado abierto el acto, se procede según orden del día:

- Subsanación documentación administrativa:

El Secretario de la Mesa de Contratación constata que los Sobres-Archivos de Subsanación están cerrados, procediéndose al descifrado de los ficheros electrónicos y a la apertura de los mismos, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	LOTES	ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA (G10257731)	I, 2 Y 3	SUBSANA CORRECTAMENTE. CONTINÚA EN EL PROCEDIMIENTO
DOC 2001 SL (B91106393)	I Y 2	SUBSANA CORRECTAMENTE. CONTINÚA EN EL PROCEDIMIENTO

- Apertura criterios basados en juicio de valor:

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se verifica que los Sobres-archivos 2 (Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor) presentado por las empresas admitidas (ALVALOP SERVICIOS XXI SL, ASISTENCIA CACERES SL, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL MERIDIANOS, ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA, DOC 2001 SL, EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA y FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL), están en estado de cerrado, seguidamente se procede al descriptado de los ficheros. Una vez abierta la documentación, se da traslado de las mismas a los vocales encargados de redactar el informe técnico.

Se deberá tener en cuenta que la documentación aportada por las empresas no debe de contener ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo nº 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de Contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

La Mesa de Contratación, a efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, acuerda publicar estos resultados en el portal del contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP 9/17 (<https://contrataciondelestado.es>).

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de todos sus miembros aprobar el acta de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte del Presidente, en el lugar y fecha al principio señalado.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE